

La recaudación fiscal tuvo un crecimiento interanual del 72,2%

02/09/2022



La recaudación tributaria alcanzó durante agosto a un billón 731.319 millones de pesos, lo que marcó un aumento del 72,2% respecto a igual mes del año pasado, informó el Ministerio de Economía.

Esta suba «fue impulsada por el crecimiento de los recursos de la Seguridad Social y los asociados al mercado interno», señaló el Palacio de Hacienda.

Se destacó el incremento del 81,4 % de los recursos provenientes de la Seguridad Social debido a las mejoras salariales y el crecimiento del empleo registrado.

La suba responde al crecimiento del 83,7% de las Contribuciones Patronales, que sumaron poco más de \$ 207.000 millones, y al incremento del 77,8% de los Aportes Personales, para sumar casi \$ 141,000 millones.

“Es menester mencionar que la evolución de estos tributos continúa afectada por las exenciones otorgadas por el Estado Nacional para aliviar la carga tributaria al sector de la Salud”, destacó el informe oficial.

Los impuestos ligados a la actividad económica reciente “contribuyeron al crecimiento de la recaudación nacional”.

Dentro de este grupo se destacan el Impuesto a los Créditos y Débitos, con un alza del 82,4% y \$ 116.500 millones; el IVA, con una suba del 86,6% y \$ 518.600 millones; los Internos Coparticipados, con \$41.300 millones y una mejora del 93,5%.

Por su parte, “los impuestos que otorgan progresividad al sistema registraron, en conjunto, un incremento de 66,8%”, destacó el informe oficial.

El Impuesto a las Ganancias, con poco más de \$ 420.000 millones, presentó un incremento de 81,6% producto del ingreso de la segunda cuota del plan de facilidades de pago para Personas Humanas por el saldo del ejercicio 2021 y del tercer anticipo de las Sociedades con cierre de balance en diciembre correspondientes al ejercicio 2022.

Además, las mejoras registradas en el mercado laboral y la reforma implementada en 2021 a las alícuotas aplicables a Sociedades (Ley N° 27.630) influyeron positivamente en la recaudación de ese tributo.

El Impuesto sobre los Bienes Personales, con \$ 55.300 millones, registró un crecimiento de 3,1% producto de la alta base de comparación de agosto 2021, mes en el que se produjo el vencimiento del saldo de la declaración jurada de Personas Humanas, mientras que este año el plazo final fue en junio.

En agosto, los tributos del comercio exterior mostraron una suba de casi el 30% en conjunto. En particular, los Derechos de Importación y tasa estadística registraron en conjunto un crecimiento de 104 % para superar los \$ 61.000 millones.

Por su parte, los Derechos de Exportación se incrementaron apenas en 3,8%, al totalizar \$ 89.100 millones.

Por último, en agosto los ingresos en concepto del Impuesto a los Combustibles Líquidos subieron 4,2%, al sumar \$ 36.149 millones debido “a la no actualización del valor del tributo”.

Este obedeció a que el Gobierno postergó por tercera vez en el año la actualización del impuesto sobre los Combustibles Líquidos, que debía comenzar a regir mañana, que fue diferida hasta el 1 de octubre próximo.

La decisión fue adoptada a través del decreto 561/2022 publicado ayer en el Boletín Oficial, con el objetivo de «asegurar una necesaria estabilización y una adecuada evolución de los precios».

“Tratándose de impuestos al consumo, y dado que la demanda de los combustibles líquidos es altamente inelástica, las variaciones en los impuestos se trasladan en forma prácticamente directa a los precios finales de los combustibles”, indicó el decreto.